
HECHO ESENCIAL

AES Andes S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 176

Santiago, 28 abril de 2022

Señora:

Solange Bernstein J.

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

Ref: Comunica acuerdos adoptados en Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas sobre aprobación de renovación del Directorio, disminución de capital y modificación de la administración de la Sociedad, entre otros.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo en carácter de Hecho Esencial de AES Andes S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía") que, en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con esta fecha, y en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada inmediatamente después de la anterior, los accionistas de la Sociedad adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) En Junta Ordinaria de Accionistas se acordó la renovación total del Directorio de la Compañía conforme al artículo 32 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y al artículo décimo tercero de los estatutos sociales. Los nuevos directores de la Compañía cuyo mandato se extiende hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas correspondiente al año 2025 son:

1. Sr. Juan Ignacio Rubiolo
2. Sr. Bernerd da Santos
3. Sra. Madelka McCalla
4. Sr. Arminio Borjas
5. Sr. Radovan Razmilic Tomicic
6. Sr. Gonzalo Parot Palma
7. Sr. Daniel Fernández Koprlich

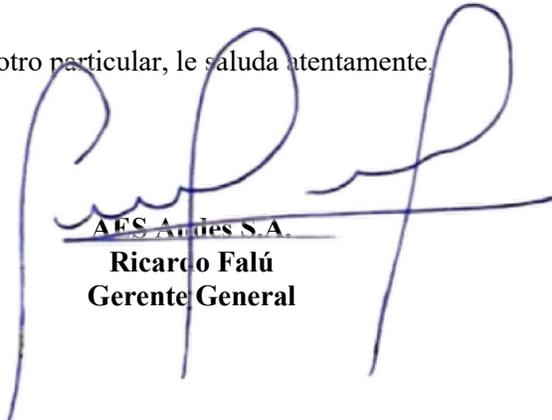
Se hace presente, que los señores Gonzalo Parot Palma y Daniel Fernández Koprlich, fueron elegidos como directores independientes, de conformidad con el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, sin los votos de Inversiones Cachagua SpA. No se eligieron directores suplentes debido a que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en esta misma fecha e

inmediatamente después a la Junta Ordinaria de Accionistas, se modificaron los estatutos sociales eliminando el cargo de director suplente.

(b) En Junta Extraordinaria de Accionistas:

- (i) Se acordó dejar sin efecto el aumento de capital acordado en la 44ª Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2020 en aquella parte que no se encontraba íntegramente suscrita y pagada al día de hoy, y de esta manera, reducir el capital en 200.396.839,58 dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”) y en consecuencia reducir el número de acciones no emitidas a la fecha a cuenta de dicho aumento de capital, quedando el capital dividido en \$2.351.635.325,82 Dólares, dividido en 10.376.645.776 acciones, de una misma y única serie y sin valor nominal.
- (ii) Se acordó adicionalmente disminuir del capital social desde \$2.351.635.325,82 Dólares a \$2.219.635.052,82 Dólares, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Se acordó que la disminución por \$132.000.273 Dólares, se llevará a efecto mediante el reparto a los señores accionistas de dicha suma a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo con el número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de reparto, que será pagadera el 20 de junio de 2022 o aquella fecha en la cual se haya cumplido el plazo legal que dispone el artículo 28 de la Ley 18.046. Como consecuencia de dicha disminución, el capital social quedó como sigue: \$2.219.635.052,82 Dólares, dividido en 10.376.645.776 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. A consecuencia de lo anterior, se acordó adecuar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, ambos relativos al capital social.
- (iii) Se acordó modificar el artículo décimo segundo de los estatutos sociales referida a la administración de la Sociedad, en el sentido de eliminar el cargo de directores suplentes. Quedando el directorio de la Sociedad compuesto por siete miembros reelegibles, pudiendo o no ser accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



AES Andes S.A.
Ricardo Falú
Gerente General

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile, Representante Tenedores de Bonos
Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo
Feller Rate Clasificadora de Riesgo
Comisión Clasificadora de Riesgo